

CONVOCATORIA PARA INGRESO AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO (2023)

La UNIVERSIDAD PANAMERICANA, a través de la Facultad de Empresariales promueve la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3º, fracción V y VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2º de la Ley General de Educación; artículo 1º, fracción I, de su Ley Orgánica; artículo 40º y 82º, fracción III de su Estatuto General; artículo 45º del Reglamento General de Estudios de Posgrado (ECEE) sección IV de la inscripción y permanencia en los posgrados.

CONVOCA

A los aspirantes mexicanos y extranjeros interesados en participar en el proceso de admisión para ingresar al **Programa de Doctorado en Ciencias Empresariales que iniciará el 6 de agosto del 2024.**

DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

<https://posgrados-panamericana.up.edu.mx/cdmx/empresariales/doctorado-en-ciencias-empresariales>

Requisitos y Condiciones

En apego a la Legislación de la Universidad Panamericana y de conformidad con el artículo 70º del Reglamento General, los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en los INSTRUCTIVOS correspondientes a esta Convocatoria, mismos que están disponibles a partir del 18 de septiembre de 2023, en:

<https://movil.up.edu.mx/doctorado-en-administracion>

en el entendido de que, al registrarse al proceso de admisión el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.

Los aspirantes deberán:

1. Leer por completo, aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, de su Instructivo y plan de estudios del Programa de Doctorado correspondiente.
2. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del Programa de Doctorado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
3. Cumplir con el proceso de admisión establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios de doctorado, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria.
4. Llenar la solicitud de admisión que se puede bajar de la siguiente liga (<https://movil.up.edu.mx/doctorado-en-administracion>)

Convocatoria.

5. Atender los trámites y procedimientos del proceso de admisión del Programa de Doctorado.
6. Los resultados del examen de admisión se envían al correo electrónico registrado en la Solicitud de Admisión después de la entrevista. Siendo ambos parte del proceso de admisión.
7. De acuerdo a los resultados del examen de admisión, el aspirante al programa doctoral deberá cursar los propedéuticos que fueron resultado de una calificación por debajo del 8.0.

8. El aspirante al programa doctoral deberá acreditar con un mínimo de 8.0 de calificación los propedéuticos requeridos de acuerdo a los resultados de su examen de admisión.

9. En caso de ser aceptado en el Programa de Doctorado, deberá realizar los trámites de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de inscripción.

Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso comprende seis etapas, que deberán atenderse de manera puntual por los aspirantes, como se indica en la siguiente tabla.

ETAPA	FECHAS
Llenar la solicitud de admisión y entregar la documentación en las oficinas del Doctorado (Goya #49) o por correo electrónico a mepinos@up.edu.mx	Del 18 de septiembre del 2023 al 08 de marzo de 2024
Pagar el examen de admisión y enviar el comprobante a (mepinos@up.edu.mx) para que se le entregue la Guía de Estudio, y presentarlo en la fecha correspondiente.	
Entrega de resultados y fechas para entrevista	Del 09 de octubre del 2023 al 04 de marzo del 2024
En caso de ser aceptado, el aspirante realizará la entrega documental faltante y se le indicará el proceso de admisión a los Propedéuticos.	Del 09 de octubre del 2023 al 04 de marzo del 2024
Cursar los propedéuticos de acuerdo al resultado del examen de admisión.	Del 12 de marzo al 29 de junio del 2024
Inscripción al programa doctoral, una vez acreditando el o los propedéuticos con una calificación igual o superior a 8.0	Del 01 de julio al 05 de agosto del 2024

Restricciones

La Universidad Panamericana, conforme al artículo 34º, fracción IV, artículo 38º y artículo 15º, fracción III de su Reglamento General, está interesada en formar profesionistas, investigadores, y profesores universitarios útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de admisión, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.

b) Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado o sustituido; que proporcione datos e información falsa o; exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de sus etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de admisión, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 107º, fracción II del Reglamento General.

c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción, de acuerdo con el artículo 48º, fracción II, inciso d, del Reglamento General.

ACLARACIONES

En caso de tener alguna duda durante las cinco etapas del proceso de admisión deberán ingresar en la página:

<https://posgrados-panamericana.up.edu.mx/cdmx/empresariales/doctorado-en-ciencias-empresariales>

en donde encontrarán el Instructivo del Programa de Doctorado y la descripción detallada de cada una de las etapas. O enviar un correo a María Teresa Espinosa (mepinos@up.edu.mx) Asistente del Doctorado o comunicarse a la extensión 5402.

IMPORTANTE:

En apego a los artículos 9º, fracción III y 80º, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Universidad Panamericana (UP), considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de admisión. La UP, con domicilio en Augusto Rodin #460, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, Ciudad de México, es la única responsable de la protección y tratamiento de los datos personales recabados.

Los datos personales son proporcionados de manera voluntaria y, la actualización y autenticidad de los mismos, son responsabilidad de quien los emite. Serán utilizados con la finalidad de dar seguimiento a las solicitudes de los aspirantes a ingresar al Programa de Doctorado, a través del sitio <https://posgrados-panamericana.up.edu.mx/cdmx/empresariales/doctorado-en-ciencias-empresariales> y/o de la solicitud de admisión, y no serán transferidos o tratados por personas distintas a la Universidad.

"Donde está el Espíritu esta la Libertad"

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023.

Directora del Doctorado en Ciencias Empresariales

DRA. CONNIE ATRISTAIN SUÁREZ